

demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente, José García Santesmases.

**20657** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Física Industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Física Industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid, convocado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 10 de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente, Juan Ayala Montoro.

**20658** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Administrativos en turno libre en la Universidad de La Laguna, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio de dichas pruebas.*

Publicada la lista definitiva de aspirantes a participar en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir tres plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de la Universidad de La Laguna, y nombrados los miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas mediante Resolución de esta Universidad de fecha 22 de septiembre del año en curso, se hace saber que el día 27 de octubre de 1975, a las diez horas de su mañana se celebrará en único llamamiento el primer ejercicio de dichas pruebas a que se refiere la Base 1.5.1 de la convocatoria de las mismas, según Resolución del Rectorado de esta Universidad de 26 de marzo de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 29 de mayo de 1975, sin que sea necesario determinar el orden de actuación de los aspirantes para este ejercicio, por ser un llamamiento único y total. En presencia de los opositores presentados a la realización del primer ejercicio y antes de dar comienzo al mismo, se procederá al sorteo establecido en la Base 6.4 de la convocatoria, para determinar el orden de actuación en el tercer ejercicio.

Los exámenes se celebrarán en el edificio central de esta Universidad y en el local oportunamente habilitado a tales efectos.

Los ejercicios posteriores se anunciarán mediante llamamiento que se colocará en el tablón de anuncios de la Secretaría General de esta Universidad, convocando a los opositores que hayan superado cada ejercicio anterior.

Lo que se publica para conocimiento general y para el particular de los interesados.

La Laguna, 24 de septiembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Antonio Gil Olcina.

**20659** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Sevilla por la que se convoca a los opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universi-

dades de La Laguna, Extremadura y Sevilla, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 24 de octubre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4, Madrid), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina que comprenda la plaza, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Presidente, Francisco Indurain Hernández.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**20660** *ORDEN de 1 de septiembre de 1975 por la que se convoca concurso para cubrir dos plazas de la categoría D) del Cuerpo de Magistrados de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.º, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir dos plazas de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal, pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes que residan en las islas Canarias o territorios de África deberán formular sus solicitudes telegráficamente.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las condiciones de aptitud de los solicitantes serán libremente apreciadas por este Ministerio, y contra la resolución en que se acuerden los nombramientos no se dará recurso alguno.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán, en su día, a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 18 de diciembre de 1967 y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**20661** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Aranjuez (Madrid).*

La Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), desarrolla lo dispuesto en el Decreto-ley de la Jefatura del Estado número 13/1971, de 22 de julio, y el Decreto número 1873/1971, de 23 de julio, dando normas para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en dichos textos legales, se declaran vacantes y convoca a concurso libre de méritos